

**Acta de Asamblea General Extraordinaria de ADFI
Jueves 19 de Octubre de 2023 - Presencial**

Lugar de Encuentro: Salón Gris 727

Orden del Día:

1. Elecciones Asamblea General de Claustro y Claustro de Facultad.
2. Informe sobre Presupuesto
3. Convención ADUR. Título II EPD. Escala Salarial. Cuidados y cultura libre de violencia. Elección Ejecutivo ADUR

Primer llamado 12:30

Inicio: 13:00 con 35 afiliados/as presentes (se adjunta lista al final).

Presidente: Alejandro Gutiérrez .

Secretaria: Mercedes Marzoa (Unanimidad).

Firmas: Nicolás Wschebor y Jimena Ferreira (Unanimidad).

Se fija las 15:30hs como hora de finalización (Unanimidad).

Se vota 3 minutos por participación (Unanimidad)

Se levanta cuarto intermedio de la asamblea del 12 de octubre

Punto 1: Elecciones Asamblea General de Claustro y Claustro de Facultad.

- Se comentan los errores que surgieron durante la elección
- Se resaltó la necesidad de planificar con más tiempo las futuras elecciones
- Se planteó la posibilidad de aleatorizar el orden de los nombres en la lista de candidatos cada vez que un votante acceda a votar. Esta propuesta se hizo con el propósito de reducir cualquier posible sesgo existente en la elección.
- Se presentaron comentarios en contra del cambio de modalidad realizado después de que surgieron los problemas en la elección. Se argumentó que esta modificación de último momento no era adecuada.
- Se procedió a votar la aprobación de las acciones llevadas a cabo por la comisión electoral, considerando los plazos perentorios y las dificultades experimentadas durante el proceso: 1 voto en contra, 1 abstención y el resto de los votos fueron a favor.

Punto 3: Convención ADUR. Título II EPD. Escala Salarial. Cuidados y cultura libre de violencia. Elección Ejecutivo ADUR

- Se presentan las dos propuestas enviadas, una por Nicolás Wschebor y Gonzalo Caravilla, y la otra por Gregory Randall

- Se pide que se desglose la propuesta de Nicolás Wschebor y Gonzalo Caravilla
- Se plantea que la discusión en asambleas o convención no sea sobre la redacción de textos específicos sino sobre las ideas/políticas de los puntos.
- Se vota por unanimidad la primera parte de la propuesta de NW y GC:

Vista la experiencia acumulada durante el tratamiento del Título I del Estatuto del Personal Docente referido a las orientaciones generales del Estatuto,

Visto, asimismo, que en el Título II de dicho Estatuto (que refiere al régimen de Dedicación Total) debe cumplir un objetivo orientador de dicho régimen pensado para el mediano y el largo plazo,

la Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería resuelve en relación al texto propuesto por la Comisión Ad-Hoc de ADUR para reformar el Régimen de Dedicación Total:

1) Proponer a la Convención de ADUR no tomar resolución, al menos en esta etapa, sobre redacciones específicas de los textos de los artículos, dado que dichas redacciones deberán ser objeto de un análisis jurídico e intercambio con otros actores universitarios. Proponer, en cambio, que se tomen definiciones sobre diferentes aspectos de orientación política relativo al régimen de Dedicación Total.

Se vota por Unanimidad.

- Se comienza a discutir el punto 2 de la propuesta de NW y GC, desglosando por partes, se consideran los puntos a) b) y d). Se presenta a votación:

2) En relación al propósito general del RDT, mandar a los representantes de ADFI a la Convención para votar allí una orientación política:

a) Que resalte que las y los docentes en RDT son docentes de alta dedicación y, dado lo ya resuelto en el Título I del EPD, deben cumplir el conjunto de las actividades universitarias de manera integral.

b) Que determine que en dicho régimen deben estar articuladas el conjunto de tareas docentes en torno a una o varias líneas de investigación propias o, más generalmente, de otras formas de actividad creadora original.

d) Que determine que el régimen debe jugar, asimismo, un rol central en la formación de nuevos investigadores o, más generalmente, de docentes en los que se estimule especialmente diversas formas de actividad creadora original.

Se vota por Unanimidad.

Se abre la discusión del punto c):

c) Que determine que dichas actividades de investigación o de actividad creadora original propia deberán estimularse especialmente en dicho régimen.

- Se discute el punto c, algunas de las opiniones planteadas:
 - Actualmente la universidad está dando la señal de que lo único que se valora es la investigación
 - La idea no es no priorizar la investigación, sino que se busca reforzar las otras funciones docentes
 - El RDT sirvió para impulsar la investigación pero que aún falta mejorar este punto si nos comparamos con universidades de la región
 - Se plantea que sin dudas hay que realizar todas las funciones docentes que el grado y carga horaria indiquen, pero que esto ya se hace o debería hacer. Si lo que está mal es la evaluación hay que modificar eso, no cambiar la DT.
 - Se plantea preocupación por el aumento de requerimientos para entrar en la DT
 - Se plantea que actualmente es el único mecanismo para tener un sueldo aceptable
 - Se opina que la evaluación ya sucede en la evaluación de los cargos, y ahí ya nos evalúan como investigadores, no hay porque reforzarlo en la DT
 - Se prioriza la investigación por sobre las otras tareas, dado que es el peso más fuerte en las evaluaciones (RDT, SNI, Pedeciba)

- Se vota si el punto c) textual resaltando que sí debe tener la palabra especialmente:
 - 16 votos a favor
 - 10 votos en contra
 - 2 abstenciones

- Se autoriza y estimula que los argumentos detrás de no poner la palabra *especialmente* sean llevados a la convención, explicando que la votación en adfi fue dividida. De todas formas todos los convencionales votarán la propuesta mayoritaria.

- Se votan los puntos a, b y d:
 - Una abstención
 - Todo el resto a favor

- Se comienza a discutir el punto 3 de la propuesta de NW y GC, desglosando por partes.

3) En lo que refiere a los otros aspectos de la reforma, aprobar la propuesta en general, resaltando :

a) La simplificación de los procedimientos administrativos y la unificación parcial propuesta de la renovación del RDT con la renovación del cargo.

b) La incorporación del límite de edad en RDT.

- c) La creación de un régimen de DT compartido con otras instituciones.*
- d) La inclusión de aspectos relativos a los cuidados al momento de considerar las renovaciones.*
- e) La definición de procedimientos para docentes que no dependen de una Facultad.*

- Se vota por el punto a, b, d y e. Todos menos uno a favor una abstención.

- Se discute el punto c:
 - Se plantea que hay una gran cantidad de casos donde contar con DT compartida permitirían que los docentes puedan realizar varias tareas de interés para la universidad, como en investigación clínica, universidad de la educación, apoyo a la formación de secundaria
 - Hay que tener cuidado de no desproteger la investigación clínica del Hospital de Clínicas frente a la investigación privada
 - Tener cuidado con el vaciamiento involuntario al tener docentes con 40% de su tiempo afuera
 - Es muy bueno mejorar la vinculación con el sector productivo pero ciudadano no disminuir la calidad de la investigación
 - Todo lo que se plantea en este punto ya se puede hacer en el actual RDT
 - Poner especial énfasis en que sea de interés para la Udelar
 - Una opción podría ser arrancar con un plan piloto, que no sea por goteo, probar cómo funciona y evaluar

Se vota el punto c) con el agregado:

- Dicho régimen deberá desarrollarse paulatinamente por medio de una experiencia piloto a los efectos de evaluarlo.

- Votación: 2 en contra, 2 abstenciones, el resto a favor

Se presenta moción de fijar Cuarto intermedio para la Próxima Asamblea: Jueves 26/10 12:30.

Afiliados presentes:

Alejandro Gutiérrez
Mercedes Marzoa
Maria Noel Pereyra
Cecilia Callejas
Nicolás Wschebor
Cecilia Stari
Ignacio Franco
Lorenzo Lenci
Rafael Terra
Enzo Spera
Iván López
Gregory Randall
Gabriel Usera
Pedro Curto
Santiago Martínez
Germán Navarrete
Agustín Spalvier
Nahuel Barrios
Florencia Benitez
Claudia Santiviago
Jimena Ferreira
Carla Yelpo
Gonzalo Casaravilla
Leandro Bentancur
Álvaro Martín
Martín Randall
Claudina Rattaro
Joselaine Cáceres
Luis Segura
Gabriel Pisciotano
Marcela Pelaez
Manuel Freire
Santiago Villalba
Liliana Borzacconi
María Noel Cabrera